



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente - Comité Confederal

GABINETE DE PRENSA - C/ Sagunto, 15, 1º 28010 MADRID

gabineteprensa@cgt.org.es - tel. 914475769 y 690640826

Madrid, 9 de abril de 2020

CGT advierte al Gobierno de que la vuelta al trabajo situará a muchas personas en el mismo escenario de hace un par de semanas

La organización anarcosindicalista vuelve a incidir en la importancia de garantizar la seguridad laboral

CGT considera que la aplicación del RD 10/20202 ha sido un “desbarajuste” puesto que muchas empresas han sido incluidas en el mismo, identificando su actividad como “esencial”

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha enviado una nueva carta al Gobierno del Estado español para advertir del grave riesgo que tiene la vuelta a la actividad laboral dentro de unos días en un contexto social donde todavía la pandemia del Covid-19 no está controlada. Esta situación, según la CGT, pone en grave riesgo a las personas trabajadoras que deben reincorporarse a la actividad laboral. Además, la CGT explica al Ejecutivo de Sánchez e Iglesias que las medidas de seguridad establecidas tras el decreto del estado de alarma para paliar los efectos de la pandemia, no han existido en buena parte de los centros de trabajo. Por ello, CGT exige al Gobierno que las enfermedades derivadas del “coronavirus” sean consideradas “accidente laboral” a todos los efectos, incluso en el caso de fallecimiento.

CGT también ha pedido que el regreso a la actividad laboral sea gradual y razonable, guardándose y garantizándose todas las medidas de seguridad para salvaguardar la salud laboral de las personas. En este sentido, CGT pide unos medios de transporte públicos suficientes, mascarillas, guantes y cualquier tipo de medios de protección frente al virus. Igualmente, es importante que en los centros de trabajo se cumplan con las medidas de seguridad decretadas por la Autoridad Sanitaria para garantizar la salud de quienes se reincorporan a la actividad laboral en estos días. CGT propone que las actuaciones de la Inspección de Trabajo sean inminentes ante cualquier denuncia que pueda producirse ya que muchas personas continuarán en una situación de indefensión en las próximas semanas.

Más información: **Tomás Rodríguez** (Sº Acción Sindical CGT): **652 630 724**.

Macarena Amores García.

Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT.